

DECRETO N° 1070

NEUQUÉN, 14 JUN 2001

VISTO:

El Registro N° 0316/01 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Gobierno- originado en la Nota N° 228/01 de la Subsecretaría de Gestión Ambiental -Secretaría de Economía y Gestión Urbana y Ambiental-; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota solicita se deje sin efecto la designación efectuada oportunamente de la agente ABAD MARÍA ISABEL, L.P. N° 6012/0, en el cargo de Directora de Estudios Ambientales, y se designe en su lugar al agente GABRIELLI ARIEL DELFIRO, L.P. N° 6013/0, a partir del 02-05-01;

Que se cuenta con el V° B° del señor Secretario de Economía y Gestión Urbana y Ambiental;

Que se expide la Dirección de Presupuesto (Pase N° 485/01);

Que la Dirección General de Personal y Política Laboral (Informe N° 379/01) solicita la confección de la norma legal que contemple las siguientes situaciones: dejar sin efecto la designación política de la agente ABAD MARÍA ISABEL, L.P. N° 6012/0, en el cargo de Directora de Estudios Ambientales, otorgado oportunamente mediante Decreto N° 1297/00, con efectividad a la fecha de su notificación;

Que asimismo requiere, se designe políticamente al señor GABRIELLI ARIEL DELFIRO, L.P. N° 6013/0, Categoría 19, en el cargo de Director de Estudios Ambientales -Dirección General de Calidad Ambiental- de la Subsecretaría de Gestión Ambiental -Secretaría de Economía y Gestión Urbana y Ambiental-, adicionándole la Categoría Referencial 24 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, establecidos en los Artículos 44°) y 43°) del Escalafón Municipal, con efectividad a la fecha de su notificación y en forma transitoria de conformidad al Artículo 5°) del Decreto N° 1297/00 (Código de Imputación N° 050G070202);

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) **DEJAR SIN EFECTO**, con efectividad a la fecha de su notificación, la ----- designación política efectuada oportunamente mediante Decreto N° 1297/00, de la agente ABAD MARÍA ISABEL, L.P. N° 6012/0, en el cargo de
...2°///


FERNANDA PALLADINO
Directora/Chefe de Despacho
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

///...2º

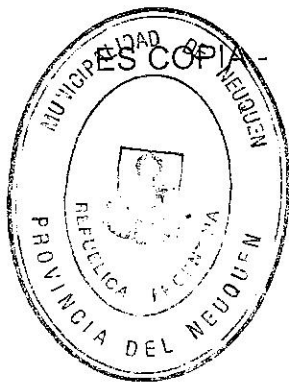
Directora de Estudios Ambientales –Dirección General de Calidad Ambiental- de la Subsecretaría de Gestión Ambiental –Secretaría de Economía y Gestión Urbana y Ambiental.-

Artículo 2º) **DESIGNAR POLÍTICAMENTE**, con efectividad a la fecha de su ----- notificación, en forma transitoria, de conformidad al Artículo 5º) del Decreto Nº 1297/00, al agente GABRIELLI ARIEL DELFIRO, L.P. Nº 6013/0, Categoría 19, en el cargo de Director de Estudios Ambientales –Dirección General de Calidad Ambiental- de la Subsecretaría de Gestión Ambiental –Secretaría de Economía y Gestión Urbana y Ambiental-, adicionándole la Categoría Referencial 24 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, establecidos en los Artículos 44º) y 43º) del Escalafón Municipal.-

Artículo 3º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la Actividad: ----- Estudios Ambientales, Imputación Nº 050G070202 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno, y de Economía y Gestión Urbana y Ambiental.-

Artículo 5º) **Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-
MEE.-



FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO.-

FERNANDO MALLADINO
Director Gral. de Despacho
Secretaría Gral. de Gobierno
Municipalidad Le Neuquén